



## H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS**  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



**TLATLAUQUITEPEC**  
**PUEBLO MÁGICO**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**C. EDITH SANTIAGO GUZMAN**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/350, para la contratación de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT”, de la Localidad de Tlatlauquitepec, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 12:00 Horas	03/Mayo/2018 13:00 Horas	09/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-36/2018	“REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT” EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	100 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



## H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

### A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

### B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018

  
C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



C.c.p. Archivo



PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

“KASTILLO”



600152

TLATLAUQUITPEC, PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018

**C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS NO. L5- MTP/R33/018-186/350. CONSISTE EN “REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT”, EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES KASTILLO, MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



R.F.C. SAGE920714JW4  
Av Reforma No. 97 interior A  
Colonia Centro  
Tlatlauquitepec, Puebla  
Tel 23331 8 01 57

  
**C. EDITH SANTIAGO GUZMAN**  
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/350, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT", de la Localidad de Tlatlauquitepec, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 12:00 Horas	03/Mayo/2018 13:00 Horas	09/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-36/2018	"REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT" EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	100 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

0111133



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

## A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

## B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



**C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



C.c.p. Archivo

000164



# Luis Alberto Castillo Álvarez

R.F.C. CAAL840919JZ0



Calle Perfecto Hernandez #10 Col. Centro  
Teteles de Ávila Castillo, Puebla C.P.: 73930  
Tel.: 233 107 41 41

000165

TLATLAUQUITEPEC, PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS NO. L5- MTP/R33/018-186/350. CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT", EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL ALARIFE CONSTRUCCIONES MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



  
ING. LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ  
REPRESENTANTE LEGAL



## H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS**  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR**  
INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN, S.A. DE C.V.  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/350, para la contratación de la obra denominada: “REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT”, de la Localidad de Tlatlauquitepec, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 12:00 Horas	03/Mayo/2018 13:00 Horas	09/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-36/2018	“REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT” EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	100 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS**  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

## A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

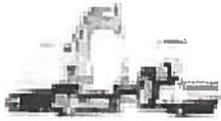
## B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.


 H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2014-2018  
 CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018  
 JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



C.c.p. Archivo



# INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN S.A. DE C.V.

ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR Ced. Prof. 3563767  
5 ORIENTE S/N COL. CENTRO ATEMPAN, PUEBLA. CP. 73940 TEL. (01-231) 31 113-85

000168

TLATLAUQUITPEC, PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS NO. L5- MTP/R33/018-186/350. CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT", EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA Y OBRA CIVIL DE ATEMPAN S.A. DE C.V. MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



ARQ. JUAN PABLO MORENO SALAZAR  
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018  
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JONATHAN ISLAS MIRON  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/350, para la contratación de la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT", de la Localidad de Tlatlauquitepec, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 12:00 Horas	03/Mayo/2018 13:00 Horas	09/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-36/2018	"REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT" EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	100 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



## H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

### A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

### B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

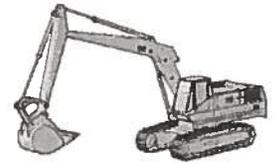
H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue. 2014-2018  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018  
ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



R.F.C. IAMJ9306046K0  
Av. Reforma N° 97-B  
Col. Centro  
Tlatlauquitepec, Puebla. C.P. 73900  
CEL. 231-319-3592

*[Handwritten signature]*

C.c.p. Archivo



000171

TLATLAUQUITPEC, PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITPEC, PUE.

PRESENTE

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS NO. L5- MTP/R33/018-186/350. CONSISTE EN “REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT”, EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITPEC. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITPEC, PUEBLA. SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



R.F.C IAMJ9306046K0  
Av Reforma N° 97-B  
Col. Centro  
Tlatlauquitepec, Puebla. C P 73900  
CEL. 231-319-3592

ING. JONATHAN ISLAS MIRON

REPRESENTANTE LEGAL



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS**  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**ING. ULISES HERNÁNDEZ ARRIAGA**  
INGENIERIA Y EDIFICACION NORORIENTAL, S.A. DE C.V.  
**P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Cinco N° L5-MTP/R33/018-186/350, para la contratación de la obra denominada: **“REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT”**, de la Localidad de Tlatlauquitepec, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	03/Mayo/2018	03/Mayo/2018 12:00 Horas	03/Mayo/2018 13:00 Horas	09/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-36/2018	“REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT” EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	12/Mayo/2018	100 días Naturales	\$1'500,000.00 M.N.	10/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000172



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CINCO PERSONAS**  
No. L5-MTP/R33/018-186/350



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

## A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

## B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.


**JOSE ANGELO PEDRO GUERRERO HERRERA**  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

  
**INGENIERÍA & EDIFICACION**  
 INGENIERÍA Y EDIFICACION NORORIENTAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. IEA/0807-QH3  
 AV. 7 DE ABRIL NORTE No. 31, COL. CENTRO  
 TEL. (233) 41 4 34 06  
 TEL. (233) 401 41 71  
 ZACAPAXTLA, PUEBLA, C.P. 73680

C.c.p. Archivo

000173

000174

ZACAPOAXTLA, PUE. A 30 DE ABRIL DE 2018

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A CINCO PERSONAS NO. L5- MTP/R33/018-186/350. CONSISTE EN "REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN LA ESC. SEC. FEDERAL RAFAEL MOLINA BETANCOURT", EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA..

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL INGENIERIA Y EDIFICACIÓN NORORIENTAL S.A. DE C.V. MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.

